

## **Los universales**

Siguiendo con la serie de artículos de Filosofía y Doxografía para profanos, en esta entrega voy a abordar el tema de “los Universales”.

Este fue uno de los principales tópicos que se estudiaron en la Edad Media y tiene importantes connotaciones tanto filosóficas como religiosas.

Comencemos por analizar las implicaciones filosóficas.

Desde el punto de vista ontológico una de las preguntas que se plantea, en torno a este tema, es la referida a la realidad: ¿Qué es lo que posee mayor realidad: Los individuos o los universales? Es más real Pedro “hombre de carne y hueso” o ¿la humanidad de la que es parte o bien se refiere, o en su caso, se manifiesta en Pedro? También, es filosófica.

La interrogación: ¿La belleza es un atributo de Helena o ella es bella por participar de la belleza? que posee connotaciones ontológicas y estéticas. Hoy nos preguntaríamos sobre la naturaleza de los valores. La realidad de los mismos es también una cuestión axiológica: ¿existen los valores independientes de las cosas o estos necesitan un depositario? Así mismo, el problema de los universales, también tiene sus implicaciones físicas y epistemológicas ¿Podemos hablar de movimiento, tiempo o espacio en general?, o ¿debemos referirlos a cada caso particular? Otra pregunta a contestar sería: ¿existe ciencia de lo general', o ¿los fenómenos científicos son siempre particulares?

En este artículo vamos a referirnos, fundamentalmente, al tratamiento de este tema, desde sus inicios y durante la Edad Media

Comenzaremos por analizar las principales posiciones frente al problema de los Universales mantenidas durante la Edad Media. Básicamente fueron tres las grandes respuestas que se dieron a esta temática: El realismo, el nominalismo y el realismo moderado.

### **El realismo.**

Esta es la posición que afirma la existencia de los universales como entidades reales, quienes adhirieron a esta doctrina aseguraron que los universales existen antes que los individuos. Acorde con la fórmula: “universales ante rem”, además, para ellos, las cosas particulares están fundadas metafísicamente en estos universales.

Es importante comprender cual es el significado de la palabra realidad que utilizan los realistas. Según Ferrater Mora cuando ellos expresan: “Universalia sunt realia” no se refieren a una realidad similar a la de “los entes “situados” en el espacio y el tiempo. El sugiere que si así fuera , tales universales: “estarían sometidos a las mismas contingencias que los seres empíricos y consiguientemente, no serían universales ” (Mora Ferrater, 1984)

Se puede decir que el primer filósofo que adoptó una posición realista referida al tema de los universales fue Platón.

En la Edad Media Guillermo de Chapeux, nacido en las proximidades de Melun (en el actual departamento de Seine-et-Marne) quien fue obispo de Châlons-sur-Marne desde 1113 hasta su muerte. Guillermo fue discípulo de Anselmo de Laon y de Roscelino de Compiègne, defendió contra este último el realismo en la cuestión de los universales, sosteniendo que toda individualidad es simple accidente de lo genérico y específico, su teoría es considerada como realismo extremo.

San Agustín, que es un neoplatónico, por su parte, mantiene una posición similar a la del maestro de Sócrates; de allí que suele llamarse a ese realismo “platónico – agustiniano”. La diferencia, entre el filósofo antiguo y el padre de la iglesia, radica en que en lugar de situar los universales en el “topos urano”, como lo hacía el maestro de Aristóteles, el obispo de Hipona los localiza en la mente divina. Sin embargo el realismo de San Agustín se considera un realismo moderado. San Anselmo, por su parte, va a desarrollar una teoría sobre los universales cercana a la agustiniana.

### **El nominalismo.**

Para quienes defienden esta posición los universales no son reales, sino que están después de las cosas: “Universalia post rem”. Éstos se pueden considerar abstracciones de la inteligencia. En ese sentido, los nominalistas, afirmarán que no existe la verdad, sino que solamente existen “cosas verdaderas”.

Algunos autores clasifican el nominalismo en conceptualismo y en terminismo, otros en cambio aproximan el conceptualismo al realismo moderado.

El problema de los universales se enriquece, en el siglo XI, a partir de los aportes de Roscelino, quien puede considerarse el primero en presentar una solución nominalista. Si bien es necesario señalar que ya en siglos anteriores hubo filósofos que sostenían que la Lógica de Porfirio, (filósofo de origen sirio, discípulo del neoplatónico Plotino) y de Boecio (480-525, filósofo latino, nacido en Roma a través de quien comenzó a introducirse el pensamiento de Aristóteles en Occidente) y del propio Aristóteles, hacían referencia a palabras y no a “cosas”. Baste citar a Heirico de Auxerre, como representante de esa posición.

El Nominalismo de Roscelino lo llevó a, afirmar la existencia de tres dioses, razón por la cual fue denunciado por herejía ante el concilio de Soissons, donde debió abjurar de ese error. El núcleo del pensamiento y las enseñanzas Roscelino estaba en identificar la idea general con la palabra mediante la cual se designa. O sea, los universales son solamente nombres, sin ninguna realidad ontológica. Queda claro que mientras, para los realistas, la

idea general es la verdadera realidad, para los nominalistas la idea general es sólo un nombre y la verdadera realidad se encuentra en los individuos.

La más célebre aplicación que realizó Roscelino de su nominalismo a la teología fue su interpretación triteista del dogma de la trinidad, Según Gilson: “no es que haya tenido la intención de mantener que hay tres dioses; pero del mismo modo que no podía admitir que la humanidad fuera cosa distinta de los individuos humanos, tampoco podía admitir que la realidad constitutiva de la Trinidad no fuese las tres personas distintas que la componen” .(Gilson, Étienne, 1965) En consecuencia la Trinidad se compone de tres sustancias distintas, aunque tengan entre las tres un solo poder y una sola voluntad. Según Gilson, la verdadera innovación radica en llamar con el nombre de sustancia lo que los latinos llamaban persona. San Anselmo criticará a Roscelino diciendo que cometió la imprudencia de utilizar un lenguaje inapropiado y que a la luz de su nominalismo, sus afirmaciones podrían llevar a conclusiones inquietante, si bien por persona no designamos otra cosa que la sustancia, aunque por una especie de costumbre de lenguaje, se triplique la persona, sin triplicar la sustancia”

### **Realismo moderado.**

Para quienes defienden esta posición, los universales existen realmente como formas de las cosas particulares; es decir: “Universalia in re”. Algunos admiten que existen en Dios, como arquetipos de las cosas, tal es el caso de San Agustín. Es en Aristóteles donde encontramos, por primera vez, esta especie de realismo que se asemeja mucho al conceptualismo, El estagirita considera que los entes están constituidos por materia y forma, precisamente estas “forma” serían los universales. El discípulo de Platón introduce un nuevo concepto de realidad. Critica la concepción de su maestro, quien afirmaba la preeminencia ontológica de las ideas, sustituyéndola por la teoría de que el verdadero ser, la auténtica existencia, es de los particulares. Los universales existen, pero no separados de los individuos, sino en cuanto formas configuradoras del ser de las cosas (formas substanciales); tienen pues su fundamento en las cosas, existen en las cosas como inmanentes a ellas aunque no identificados con cada una, sino con la esencia común a todos los seres de la misma especie, se encuentra en lo individual, no en lo universal. En el mismo sentido, Santo Tomás, en sintonía con Aristóteles, considera que el ser concreto, las cosas, son los auténticos seres reales. ¿Qué ha pasado con el universal? No niega su existencia, pero rescata su realidad del mundo de las ideas, trayéndola a las cosas mismas. La humanidad de Pedro se manifiesta en él, como su esencia. Se remite a los universales, pero ellos se distinguen en los particulares. Puedo decir que sé lo que es una vaca, cuando puedo reconocerla en un individuo de su especie. Pues, según él, os

universales forman parte inmanente de los seres, constituye la esencia, aquello que hace que la cosa concreta sea lo que es y afirma que puede ser captado por el entendimiento.

#### Bibliografía

Ferrater Mora, José. 1984. Diccionario de filosofía. Alianza editorial. Madrid.

Gilson Étienne. 1965. La Filosofía en la Edad Media, Gredos S. A. Madrid